AUTORIZACIÓN ALCALDE MUNICIPAL PARA CELEBRAR CONTRATOS DECRETO 092 DE 2017

JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO, en calidad de Representante Legal del Municipio de Dosquebradas- Risaralda, según consta en CREDENCIAL ELECTORAL expedida en Dosquebradas el 02 de Noviembre de 2019, y en el Acta de Posesión No. 002 del 30 de Diciembre de 2019 de la Notaria Única del Circulo de Dosquebradas, en virtud a lo establecido en el artículo 2º del Decreto 092 de 2017, autorizo la celebración del **CONTRATO DE APOYO** con el objeto de ***"APOYAR EL PROGRAMA DE INTERES PUBLICO DENOMINADO "ESCUELAS DE DANZAS URBANAS LA MAGIA DE BAILAR" APROBADO Y APOYADO POR EL MINISTERIO DE CULTURA EN LA CONVOCATORIA "COMPARTE LOQ UE SOMOS, CULTURA EN MOVIMIENTO REACTIVEMOS LO QUE NOS UNE" BAJO RADICADO CS4677-2021"***, a través de la modalidad de contratación directa.

Se firma en Dosquebradas, Risaralda el 06 de Diciembre de 2021.

JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO
Alcalde Municipal

JOSE IVAN GONZALEZ ARIAS
Secretario Jurídico

VANESSA POSADA HERRERA
Vo.Bo de Legalidad
Asesora Jurídica Externa

Fecha de Vigencia: Septiembre 20 de 2018